



PRODUCCIÓN

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN CONSTANTES (VOLUMENES ENCADENADOS) TRIMESTRAL

CONTACTO

Contacto informacion@secmca.org

Fecha de actualización de los metadatos
Febrero de 2021

CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS

Descripción El Producto Interno Bruto (PIB) trimestral en constantes es el volumen de la producción de un país en un trimestre, medido a precios del año anterior encadenado.

Alcance
Cobertura y desagregaciones
Por país y región
Moneda nacional (o índice)

Características Según el Manual de Cuentas Nacionales del 2008, se puede expresar en moneda nacional o como un índice de volumen, pues lo que interesa analizar son los cambios de un periodo a otro.
Año de referencia: Costa Rica 2017, El Salvador 2014, Guatemala 2013, Honduras 2000, Nicaragua 2006, República Dominicana 2007, Panamá 2007.

Unidad de medida	Millones de moneda nacional (o índice) encadenados Variación respecto al año anterior, en porcentajes
Periodicidad	Trimestral
Oportunidad	Aproximadamente tres meses luego de terminado el periodo.
Revisión	Los datos son revisados cada tres meses. Los datos de los últimos dos o tres años son preliminares.
Fuente primaria de información	Banco Central de Costa Rica Banco Central de Reserva de El Salvador Banco de Guatemala Banco Central de Honduras Banco Central de Nicaragua Banco Central de la República Dominicana Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de la República de Panamá
Acceso a los datos	Series estadísticas pueden ser descargadas desde SECMCA DATOS en formatos CSV y XLS. La información es divulgada para todos los usuarios al mismo tiempo.
Notas por país	En Costa Rica los datos de 1991 al 2016 corresponden a un empalme de cifras de la serie anterior (referencia 2012) respecto a la base actual (referencia 2017), realizado por el BCCR. Este empalme incorpora cambios metodológicos y de clasificación que generan diferencias en el nivel y en la tasa de variación respecto a la serie oficial del año de referencia 2012, que estuvo vigente para ese periodo. En El Salvador y República Dominicana corresponde a un índice de volumen a precios del año anterior encadenado. El Código Fiscal de Panamá en su artículo 1171 indica que “la unidad monetaria de la República de Panamá será el balboa, o sea, una moneda de oro con un valor de oro de novecientos ochenta y siete y medio miligramos (0.9875) de peso, ochocientos veintinueve milésimos (0.829) de fino, divisible en cien centésimos (100/100). El actual dólar de Estados Unidos de América y sus múltiplos y divisiones serán de curso legal en la República, por su valor nominal igualmente a la moneda panameña respectiva”.
COMPARACIÓN ENTRE PAÍSES Y CÁLCULO REGIONAL	
Comparabilidad regional	Debido a que los países utilizan diferentes versiones del Manual de Cuentas Nacionales, se recomienda ser cuidadoso con la comparación de series entre países.

	Debido a cambios metodológicos a lo largo del tiempo no se puede certificar la total comparabilidad de las series publicadas.
Cálculo regional	Se publican las tasas de variación de las regiones. Estas tasas se calculan a partir de un índice regional obtenido como un promedio ponderado de los índices por país (que corresponden al PIB de cada país convertido a un índice base I trimestre 2007=100). Los ponderadores por país se obtienen del Ingreso Nacional Bruto según la paridad del poder de compra publicado por el Banco Mundial. Se incluyen cálculos para las siguientes regiones: La región CA, que incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua. La región CARD, que incluye la región CA más a la República Dominicana La región CAPARD, que incluye la región CARD más Panamá.
Fuente datos regionales	Estimaciones o cálculos propios con base en fuentes oficiales